

BOLETÍN INFORMATIVO COMITÉ DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS



USIPA-SAIF

INFORMA

ENERO 2024



UNIÓN DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS-SAIF

Dirección: Avenida de Colón, nº 8 (Entresuelo) / 33013 – OVIEDO Depósito Legal: AS-331498

Tfno: **985966331** – **Fax:** 985253045 - **Web:** usipa.es - **Correo:** usipa@asturias.org

REUNIÓN DEL COMITÉ DE EMPRESA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

A continuación se resume lo tratado en la reunión ordinaria del Comité de Empresa de la Consejería de Hacienda y Fondos Europeos:

- **1. Lectura y aprobación del Acta de Constitución del Comité**

Se aprueba con la alegación de un punto.

- **2. Análisis de propuestas del borrador del Reglamento del Comité**

Se aprueba el nuevo Reglamento de funcionamiento del Comité de Empresa, con las aportaciones de los diferentes miembros.

- **3. Procedimiento de elaboración del orden del día de las reuniones cuando haya coincidencia entre varios representantes (a petición de USIPA)**

Se acuerda que sean tratados como un sólo punto.

- **4. Solicitud a Personal de los correos corporativos de los trabajadores del ámbito del Comité de Hacienda a efectos de envío de información de la actividad del Comité (a petición de USIPA)**

Se acuerda el envío de la información relativa a la actividad del Comité, actas de las reuniones, etc. al personal laboral del ámbito de la Consejería de Hacienda. Esta información se trasladará desde la cuenta de correo del Comité de Empresa (comitehacienda.ast@gmail.com). Desde **USIPA** consideramos que la información a los representados es una parte fundamental de la actividad del Comité, los trabajadores tienen el derecho a conocer en qué se está trabajando, ya que afecta a sus intereses.

- **5. Cambios de turno en Sograndio, para el cumplimiento de mínimos (a petición de USIPA)**

Desde USIPA, se plantea la solicitud a la dirección del centro, para que se respeten los mínimos y los turnos establecidos en la cartelera y **se eviten los cambios de turno**, algo que por desgracia es habitual. Se acuerda incluirlo en el orden del día de la próxima reunión que mantendremos con la directora del centro y la Jefa de Servicio de Justicia del Menor.

- **6. Solicitud de cobertura de bajas en Sograndio (a petición de USIPA)**

Más de lo mismo, si se cubriesen las bajas a tiempo no habría necesidad de reorganizar el servicio y realizar cambios de turno al personal. Se acuerda incluirlo en el orden del día de la próxima reunión que mantendremos con la directora del centro y la Jefa de Servicio de Justicia del Menor.

- **7. Solicitud de protocolo de comunicación de denegación de permisos en Sograndio (a petición de USIPA)**

Tras varias quejas recibidas, ha quedado patente el caos a la hora de solicitar los permisos, así como la consiguiente concesión o denegación de los mismos. No es admisible que a un trabajador de la Administración del Principado se le deniegue un permiso de forma verbal o no conste la fecha de entrada de la solicitud. Por lo que se solicita la elaboración de un protocolo de solicitud y concesión-denegación de los permisos que garantice el cumplimiento de los plazos administrativos y dé garantía a los trabajadores. Se acuerda incluirlo en el orden del día de la próxima reunión que mantendremos con la directora del centro y la Jefa de Servicio de Justicia del Menor.

- **8. Desconexión digital Sograndio, procedimiento de comunicación entre la Dirección y los trabajadores que estén en tiempo de descanso (a petición de USIPA)**

Se trata de unificar el criterio de comunicación entre la dirección y los trabajadores cuando están disfrutando de sus descansos, ya que es de obligada necesidad el que se respeten los periodos de descanso y no existan comunicaciones ni ninguna interacción entre los trabajadores y el centro de trabajo, salvo que sea algo de extrema necesidad. Se acuerda incluirlo en el orden del día de la próxima reunión que mantendremos con la directora del centro y la Jefa de Servicio de Justicia del Menor.

- **Puntos 9 y 10**

Son una alegación al acta de la constitución del Comité y al reglamento del mismo.

- **11. Problemas de falta de personal en Sograndio (a petición de CSIF)**

Se reitera la necesidad de las coberturas del personal. Se acuerda incluirlo en el orden del día de la próxima reunión que mantendremos con la directora del centro y la Jefa de Servicio de Justicia del Menor.



El resumen principal de la reunión del Comité es el acuerdo unánime para la solicitud de una reunión con la directora del centro de Sograndio y la Jefa de Servicio de Justicia del Menor para tratar los temas anteriormente expuestos. De los acuerdos que se adopten os mantendremos puntualmente informados.

Desde **USIPA, hemos actualizado nuestra página web, os facilitamos el enlace a la nueva página: <https://usipa.es/>**



Unión de Sindicatos Independientes
del Principado de Asturias

El diseño es más actual, hemos cumplido ya 25 años y toca actualizar algunas cosas, la web, nuestro logotipo... **pero lo que nunca va a cambiar son los valores con los que se fundó este sindicato**, los mismos que avalan nuestros 25 años defendiendo los intereses de los empleados de esta Administración. **USIPA-SAIF**, es el sindicato INDEPENDIENTE hecho en Asturias para y por los trabajadores de Asturias. Nuestra independencia nos permite tomar todas nuestras decisiones sin la influencia de ningún color político ni estar al dictado de lo que en Madrid decida la sede central de un sindicato, por eso **somos totalmente independientes, somos de aquí, nuestra sede está en Asturias.**

Informa

USIPA, pone a tu disposición el teléfono: **985966331** y el correo: **usipa@asturias.org** para facilitarte la información y el asesoramiento que necesites.

Para ofrecerte un trato personalizado está a tu disposición el delegado:



USIPA-SAIF

El sindicato independiente asturiano



Toda la información,
escaneando el QR

Síguenos en @USIPAsaif

